JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE MEDELLIN



INFORMA:

Que mediante ACUERDO No CSJANTA22-32 del 18 de febrero de 2022, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, AUTORIZÓ el CIERRE EXTRAORDINARIO DEL JUZGADO 5 DE FAMILIA DE MEDELLIN y la SUSPENSIÓN de términos en los procesos que tramita, durante los días 21, 22 y 23 de FEBRERO DE 2022.

En consecuencia, los días 21, 22 Y 23 DE FEBRERO DE 2022, NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO NI DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL.

LOS CORREOS SE ENTENDERÁN RECIBIDOS A PARTIR DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 8:00 AM.

Gracias por su compresión.